

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSSOLAVE S.A.

En Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del 2018, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la Compañía **BUSSOLAVE S.A.:**

- 1. SUPERVIP S.A.,** por intermedio de su Gerente General señor KLEBER XAVIER AVILES CASTRO, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una.
- 2. KLEBER XAVIER AVILES CASTRO,** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Social de la compañía el cual es de \$800. Preside la sesión en calidad de presidente Ad-Hoc el señor Xavier Duarte Gilbert y actúa en calidad de secretario el Gerente General de la compañía el señor Kleber Xavier Avilés Castro.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum suficiente para declarar la Junta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

El presidente dispone que la junta delibere sobre el primer punto del orden del día. Se le concede la palabra al Comisario de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como comisario destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Gerente General, así como las cuentas y balance correspondiente del año 2017. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con voto favorable del señor Xavier Duarte Gilbert, pero con la abstención del señor KLEBER XAVIER AVILES CASTRO, por ser el administrador, aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación, el presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día. Al efecto, el señor KLEBER XAVIER AVILES CASTRO propone que la fijación de la retribución del comisario se la delegue al Gerente General, y la de este último sea fijada por el Presidente Titular de la Compañía. Luego de breves deliberaciones y con la abstención del señor Kleber Xavier Avilés Castro, La moción presentada es aprobada por Unanimidad.

Acto seguido, El presidente dispone que se resuelva acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de breves deliberaciones y con la abstención del señor

Kleber Xavier Avilés Castro, se aprueba por unanimidad que la compañía no tuviera utilidades en el ejercicio económico del año 2017 y al no pago de impuesto a la renta.

La Junta proceda a tratar el punto del día, esto es, la designación del comisario para el año 2018, se menciona que se elija a Gina Narcisca Zambrano Franco, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11h00, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los accionistas, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario.

Kleber Xavier Avilés Castro

p) BUSSOLAVE S.A.

Kleber Xavier Avilés Castro

Secretario